

NOTIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, pone en conocimiento que dentro del PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS EN POSESIÓN, de conformidad con el Art. 104 LITERAL E) NUMERAL 1.- de **ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACION DEL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTON ESPEJO** y al haber cumplido con los requisitos previos a la resolución del **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA DECLARATORIA DEL BIEN MOSTRENCO**, se PUBLICARA el extracto por tres días consecutivos, indicando que se encuentra en proceso de legalización de tierras, el bien inmueble actualmente en posesión del siguiente solicitante:

SOLICITANTE: ROSA MATILDE ORDOÑEZ CASTILLO.

EXPEDIENTE: 001-2023

UBICACIÓN: PARROQUIA LA LIBERTAD, SECTOR SAN VICENTE BAJO, CANTON ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI.

LINDEROS Y DIMENSIONES DEL TERRENO:

NORTE: CON CALLE SIN NOMBRE Del P01-P02 con una distancia de 25.30.00 metros, y del P02-P03 con una distancia de 9.00 metros.

SUR: CON EDGAR HEREMBAS Del P04-P05 con una distancia de 33.00.

ESTE: CON CRUZ ELENA ORSDOÑEZ CASTILLO del P03-P04 una distancia de 11:75 metros; y,

OESTE: CON MUNICIPIO DE ESPEJO del P05-P01 con una distancia de 2,00 metros.

CLAVE CATASTRAL: 04035205010820020001

ÁREA TOTAL: 265,71 m2.

AVALUO: 728,15 USD

Por lo que se pone en conocimiento de los interesados a fin de que puedan oponerse a este proceso, a quienes se les concede TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última fecha de esta publicación, para lo cual deberán presentar por escrito sus fundamentos de hecho y de derecho en los que basen su oposición, reclamo o discusión en la oficina de la Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo.

f.) Dr. Arturo León Cortez

PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM-E

